

La nube y otras opciones contra la obsolescencia



Álvaro Javier Infante.

Álvaro Javier Infante, *Chief Technology Officer* de la fábrica de software Heinsohn, dice que hay opciones en el mercado para que las entidades estatales contraten los servicios con terceros. Así dejan de preocuparse porque los equipos se vuelven obsoletos y evitan los inconvenientes que surgen cuando cambian los gobiernos y con ellos las prioridades en los proyectos.



Cúales son los aspectos positivos en la contratación de software con el Estado?

Dentro de la variedad de empresas del sector público, algunas han aprendido a contratar. Lo más relevante es tener un proceso definido que parta de una arquitectura empresarial y luego de un levantamiento de procesos y de requerimientos. Es decir, contrato y estimo el desarrollo del software basado en requerimientos, lo cual me permite hacer un análisis costo-beneficio.

Otra buena práctica es que tienen un interventor ajeno a la empresa del sector público, pues es malo que sea el mismo gerente como ocurre a veces.

¿Y los riesgos más graves en la contratación?

El problema más importante, aun en las primeras empresas del Gobierno que han aprendido a contratar y ejecutar por partes, es que se sigue haciendo por precio, por el menor valor, y eso no está bien. Para los proveedores, contratar sin conocer las especificaciones es muy complejo y riesgoso y si el Estado le adjudica al de menor precio, hay una combinación fatal.

¿Cómo se puede superar el tema de la obsolescencia de la tecnología?

Tanto para vencer ese problema como los

derivados de los cambios de prioridades de un nuevo gobierno, hay que pensar en esquemas de contratación en la nube o por consorcio o por concesión o por BPO (*Business Process Outsourcing*). En ellos la empresa del sector privado pone su infraestructura y es consciente de estarla actualizando y las entidades estatales no tienen que preocuparse.

En el esquema bajo la nube se contrata de acuerdo con lo que se requiere y se paga por consumo como un servicio público, de suerte que no importa si finalizó un gobierno y el nuevo no quiere continuar con ese proveedor o servicio. Si opta por BPO, cuenta con una empresa especializada en requerimientos y en necesidades de desarrollo que sabe optimizar las herramientas para agregar valor.

¿Hay complicaciones por la rotación de personal dentro del Gobierno?

Realmente, el problema mayor es el de firma-requerimiento, asociado a la responsabilidad que tiene el empleado público para firmar. Esa es una barrera que hay que romper y que se podría manejar de otras formas si se hace con BPO o en la nube, donde no tengo que estar firmado, sino que contrato lo que quiero. Una opción adicional es que en el Gobierno haya una salida fiscal para cancelar un contrato sin que se considere detrimento patrimonial.

¿Cuántas veces se les ha dificultado o truncado un proyecto por la rotación de personal en el Gobierno?

Esos cambios son frecuentes. Si se pasa de un año fiscal a otro, el riesgo siempre existe. En un solo proyecto nos ha sucedido tres veces. En otros, también unas tres veces en los últimos cuatro años. ■



Para los proveedores, contratar sin conocer las especificaciones es muy complejo y riesgoso y si el Estado le adjudica al de menor precio, hay una combinación fatal”.